

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio de 5 de junio de 2025, de la Viceconsejería, por el que se notifica el acto administrativo que se cita en materia de transparencia pública.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por medio del presente anuncio se notifica a la persona interesada el acto administrativo que se indica en el anexo.

Para el conocimiento íntegro del acto notificado y cumplimentación del trámite, la persona interesada podrá comparecer ante la Unidad de Transparencia adscrita a esta Viceconsejería, sita en Plaza de la Gavidia, 10, planta primera, de Sevilla, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de no comparecer en el plazo indicado, se entenderá cumplido el trámite.

A N E X O

DNI: 31393129S.

Ref. expte. Pid@ 2025-1747.

Acto notificado: Requerimiento de aclaración en solicitud de información.

Motivo de publicación: Intento infructuoso de notificación.

Sevilla, 5 de junio de 2025.- La Viceconsejera, Ana María Corredera Quintana.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»